

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO
Vélez, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO 2018-00053
DEMANDANTE: ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ

Previamente a resolver sobre el mandamiento de pago, se dispone devolver el expediente a secretaria para que proceda a efectuar la liquidación de costas conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en la petición que antecede.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2b0053c47c5ff1ac606bb98cb9105b07b980c6035183bac9e841dbec633f
4f01**

Documento generado en 30/06/2021 06:54:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**